

Las niñas indígenas trabajadoras de León, Guanajuato



Raymundo Sandoval

Las niñas indígenas en León no son muchas, ya que las y los indígenas en Guanajuato ocupan menos del 1% de la población en la entidad, muchas de ellas son migrantes o vienen de familias que lo han sido. Eso sí, son diversas. En NENEMI [1] una escuela intercultural con sede en León, Guanajuato, hay Purépechas de Michoacán, Otomíes del Estado de Querétaro, Nahuas y Mazahuas del Estado de México, todas ellas constituyen un mosaico cultural, lingüístico y social presente en un mismo entorno escolar.

Además, todas las niñas que estudian en NENEMI trabajan ya sea en las labores domésticas, en la preparación de los productos que las familias comercian en la informalidad, o bien en la calle vendiendo estos productos.

Durante 2015 NIMA, el Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Centro de Desarrollo Indígena Loyola AC realizaron la investigación “*Yo estudio, Yo trabajo: Condiciones laborales de niñas y niños indígenas urbanos en León, Guanajuato*” donde muestran que las actividades escolares que realizan estas niñas y estos niños no son exclusivas (salvo en el caso de 6 niñas de un universo de 45) ya que también se dedican a otras actividades.

Debido a las condiciones de pobreza y marginación en las que viven las familias indígenas urbanas casi 8 de cada 10 niñas y niños participan en las actividades laborales, que si bien son consideradas parte de la unidad familiar y no constituyen formalmente explotación laboral, según las definiciones internacionales, sí agravan la condición de vulnerabilidad en la que viven.

Existen al menos dos paradigmas para entender este fenómeno: el abolicionista y el crítico. Uno busca erradicar todo el trabajo infantil, principalmente el que limita el desarrollo y el que les coloca en riesgo; este paradigma es defendido por UNICEF y por la OIT. Por otro lado, académicos, activistas y los propios grupos organizados de niñas, niños y adolescentes trabajadores en América Latina, proponen un paradigma crítico que no busca erradicar el trabajo infantil ya que le consideran algo formativo, y evidencian que su supuesto combate termina siendo una limpieza social que criminaliza cualquier actividad en calle, según ellos como hace el paradigma abolicionista y como sucede en varias partes de México.

“ **El trabajo debe ser considerado como una realidad en la vida escolar y familiar de estos colectivos indígenas sin que eso implique invisibilizar los riesgos** ”

Esta investigación encontró que, además de ser formativo, el trabajo debe ser considerado como una realidad en la vida escolar y familiar de estos colectivos indígenas sin que eso implique invisibilizar los riesgos que viven las niñas y los niños, o las condiciones de exclusión y discriminación que viven las familias. Hace falta una mirada integral que observe las causas estructurales y que, incluso, reconozca la voz de las propias niñas y niños que trabajan.

Las niñas realizan más trabajo doméstico que los niños de sus mismas familias, y a mayor edad se enfrentan también al trabajo en calle algunas veces sin la compañía de sus familias. Una de ellas relata no sólo la violencia social a la que se enfrentan, sino también la violencia sexual de la que son objeto, ella misma narra que una ocasión fue acosada sexualmente en la vía pública por un grupo de sujetos.

Además del trabajo en casa, las niñas indígenas en León venden frituras, flores, alcancías y dulces en la vía pública, principalmente en las grandes avenidas de la ciudad sin que exista una política pública que atienda las causas que las colocan en esta situación de vulnerabilidad.

¿Cómo describir este panorama sin hacer una apología al trabajo infantil?

La respuesta que han dado en América Latina, y que comienza a darse en México, es considerar a las niñas y a los niños como sujetos plenos de derechos y de participación en las decisiones que les competen, promoviendo su organización y reconociéndoles como actores clave en la revisión de sus propias condiciones sociales y familiares. Eso implica exigir que el Estado cumpla cabalmente las obligaciones contraídas internacionalmente desde la perspectiva de derechos humanos y de la participación.

Las propuestas de las organizaciones que realizaron dicha investigación son las siguientes:

1. Proponer un abordaje crítico e integral a este fenómeno, que vaya más allá de la «erradicación» como sinónimo de limpieza social.
2. Generar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.
3. Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la discusión de las propuestas.
4. No criminalizar a la niñez (y a sus familias) que trabaja en calle o en la informalidad.
5. Profundizar la relación entre trabajo y educación, generando incluso materiales educativos adaptados culturalmente.
6. Incluir la perspectiva de género en la comprensión del fenómeno y en la elaboración de las propuestas.
7. Diferenciar e investigar los casos de explotación laboral.
8. Reconocer la condición de movilidad y de migración interna de las familias indígenas.
9. Mirar integralmente las problemáticas derivadas del trabajo infantil.
10. Evaluar los programas existentes en la administración pública principalmente a nivel municipal y estatal, y finalmente...
11. Vincular la política local con los programas y propuestas elaborados a nivel nacional e

internacional.

No hay conclusión en esta revisión que apenas comienza, es necesario profundizar la reflexión sobre qué sucede en la vida de las niñas y los niños indígenas que trabajan en calle y qué tareas tenemos sociedad y gobierno para mejorar sus condiciones de vida y su acceso a los derechos más elementales.

NOTAS

[1] <http://www.comunidadloyola.com/nenemi-centro-educativo-intercultural.html>

REFERENCIA CURRICULAR

Raymundo Sandoval es candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Director de NIMA, Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato. Se considera más activista que académico.

Secciones: [Con ellos](#), [Opinando con](#)